



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 27 NOV 2023

RES.H.N° 1949/23

EXP 164 / 2023 - FH -UNSa

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Andrea Flores, mediante la cual solicita aval académico para la realización del Panel denominado: "GÉNERO Y CIUDAD"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevó a cabo el día 22 de noviembre del corriente año en esta Facultad;

QUE desde el Seminario de Antropología Urbana se propone la realización del panel para dialogar con activistas feministas de la ciudad de Salta con el objetivo de reflexionar sobre las maneras en que el género y la sexualidad se constituyen como dimensiones en la experiencia de la ciudad y, cómo las prácticas desplegadas por el activismo habilitan una formas de habitar, transformar y reapropiarse del espacio urbano en el marco del derecho a la ciudad;

QUE la Escuela de Antropología avaló la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

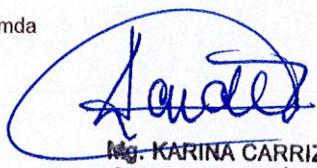
ARTÍCULO 1°.- TENER POR AUTORIZADO y otorgar aval académico a la realización del panel denominado: "GÉNERO Y CIUDAD", llevado a cabo el día 22 de noviembre del corriente año en esta Facultad, y en la que participaron:

Expositorxs:

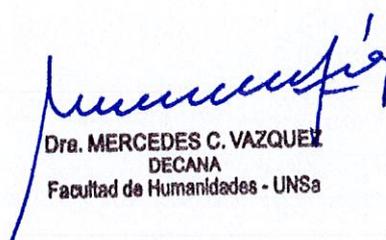
- Florencia Soraire - Red de Cuidados
- María Pía Ceballos - MTA Mujeres Trans Argentina
- Bárbara Rocha - Colectiva de Emprendedorxs y Profesionales Transfeministas MAMA SARA
- Pablo Zerpa - Abogado. Asociación Civil Caminar con Valores

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a la Dra. Andrea Flores, Escuela de Antropología, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa